



O.J.D.: 31327
E.G.M.: 65000
Tarifa: 6736 €

Cinco Días

Fecha: 18/09/2012
Sección: PORTADA
Páginas: 1,3

Los nuevos tributos energéticos costearán las primas de ese subsector

Ganan las renovables

■ Los Presupuestos deberán incluir partidas para la tarifa eléctrica

■ Profundo malestar en el área del gas y en la industria por las medidas

El borrador del anteproyecto de ley de medidas fiscales para el sector energético establece que la recaudación de los tributos que figuran en la norma, y que el Gobierno cifra en 2.900 millones, "se destinarán a financiar determinados costes del sistema eléctrico vinculados a fines de fomento de las renovables [las primas que reciben estas energías] y de políticas de eficiencia energética". El borrador, al que ha tenido acceso **CincoDías**, in-

cluye la creación de tres nuevos impuestos especiales: uno del 6% a la producción de toda clase de energías y dos de tipo nuclear (uno a largo plazo, pues afecta al almacén nuclear, o ATC). También un canon

a las concesionarias de saltos de agua y la aplicación del impuesto de hidrocarburos al gas natural. Esta medida ha causado un profundo malestar en este sector y en las industrias que utilizan este combustible en sus procesos de fabricación.

El anteproyecto de ley, que podría sufrir alguna modificación antes de llegar al Congreso, establece por primera vez que la tarifa se financiará en parte con partidas de los Presupuestos. PÁGINA 3